



PETICION DE ALTA/BAJA

ALTA	BAJA	PERFIL	
		Perfil INFANTIL	HIPOACUSIAS- Prevención de Hipoacusias en el Recién nacido. VACUSAN- Registro de Vacunaciones de la Región de Murcia VISADOS- Visados de Recetas
		Perfil ADULTO	PCAMAMA- Programa de Prevención del Cáncer de mama PCACOLON- Programa de Prevención del Cáncer de colón VACUSAN- Registro de Vacunaciones de la Región de Murcia. VISADOS- Visados de Recetas
		Perfil VOLUNTADES	REMIPSAN- Registro de Instrucciones Previas DONANTE- Registro de Donantes de la Región de Murcia

Marcar con un X, los perfiles a los que solicita acceso.

Para proceder a su alta en el programa es necesario que nos facilite los siguientes datos:

Nombre y Apellidos:

DNI:

Centro de Trabajo:

Teléfono de Trabajo:

Teléfono móvil:

Correo Electrónico:

Vº Bueno

Fecha

Jefe de Proyecto



Una vez cumplimentado este impreso y firmado el documento de Confidencialidad de Datos adjunto, deberá remitirlos por correo postal a:

Servicio de Prevención y Protección de la Salud.
Ronda Levante, 11 – 2ª Planta – Despacho 29
30008 Murcia
A/A Pedro José Bernal González (Programa de Vacunaciones)

Para cualquier aclaración llame al teléfono 968 365699



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Dado el carácter reservado de los datos con los que se trabaja en el **Proyecto: PROSAN**, y el respeto a la intimidad de las personas que debe regir su utilización, me comprometo a mantener y proteger para siempre la confidencialidad de dichos datos, evitando su conocimiento por parte de cualquier persona no autorizada expresamente para ello, de acuerdo con las normas de confidencialidad establecidas, de las que figura un resumen al dorso.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en Murcia a,

Fdo:
D.N.I.



Resumen de las normas sobre confidencialidad a seguir por todos los registros con datos confidenciales (informatizado o no).

Principios de confidencialidad

Un usuario debe mantener y respetar los niveles de confidencialidad que legalmente se aplican a los datos personales. Esta obligación se extiende, incluso después del fallecimiento del enfermo.

La confidencialidad debe ampliarse a cualquier dato que se maneje en el desempeño de una función en el ámbito de la Administración.

El ámbito de la confidencialidad se extiende no solo a los datos identificables sobre las personas y los proveedores de datos, sino también a otros datos directa o indirectamente identificables, almacenados en, o cedidos al Servicio.

Las normas sobre confidencialidad se aplican no solo a los datos almacenados en el ordenador sino también a los que estén en papel u otro soporte.

Las normas de confidencialidad seguirán, en todo caso, lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13/12/199 de Protección de Datos de carácter personal (LPD).

Medidas de seguridad

El Director del Proyecto debe asegurarse de que todas las personas que trabajan en el Proyecto son conscientes de su responsabilidad individual respecto a la confidencialidad y que las medidas de seguridad adoptadas para el Proyecto sean conocidas y asumidas por todo el personal.

El personal del Proyecto firmará una declaración comprometiéndose a no, transmitir información confidencial a personas no autorizadas, que permanecerá vigente después de dejar el empleo.

El personal del Proyecto es responsable de la confidencialidad de todos los datos que se encuentren durante la búsqueda activa de datos. Dicho personal dispondrá de identificación personal facilitada por el Director del Proyecto.

El personal del Proyecto respetará y hará respetar todas las medidas de seguridad de los datos que se establezcan.

Cesión de los datos

No está permitido bajo ningún concepto la cesión de los datos accesibles para el desarrollo del Proyecto.

El responsable del Proyecto deberá comprobar bajo su responsabilidad, que las personas que hacen uso de los datos del Proyecto cumplen con las directrices en relación a la confidencialidad.